

COMPAÑÍA ELECTRO METALÚRGICA S.A.
ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 99
CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2024

En Santiago, a 10 de abril de 2024, en las oficinas en Hundaya 60, Piso 15, comuna Las Condes, siendo las 11:05 horas, se reunieron los accionistas de Compañía Electro Metalúrgica S.A. en Junta General Ordinaria de Accionistas, en adelante la Junta, la que fue convocada para esta fecha por el Directorio en sesión del 29 de febrero de 2024, en la que se facultó al Presidente para efectuar los trámites necesarios para su debida constitución.

Presidió esta Junta el Presidente del Directorio don Baltazar Sánchez Guzmán, y actuó como secretario el Gerente General, don Eugenio Arteaga Infante.

El señor secretario informó que, en cumplimiento del acuerdo de Directorio, se ha citado a los señores accionistas mediante avisos publicados en el periódico "Diario Financiero" de Santiago, en sus ediciones de los días 28 de marzo y los días 3 y 9 de abril del año en curso, cuya lectura se acordó omitir por unanimidad.

Asimismo, se pusieron a disposición de los señores accionistas y del público en general en el sitio web de la Compañía los Estados Financieros y sus notas respectivas, incluyendo el dictamen de la empresa de Auditoría Externa y la Memoria Anual. Además, los mismos documentos fueron enviados oportunamente a la Comisión para el Mercado Financiero, en adelante la Comisión, y se tuvo estos mismos documentos, conjuntamente con las actas y libros de la Compañía y sus filiales a disposición de los accionistas, en la forma y plazo previstos en la ley.

Finalmente, con fecha 1 de marzo de 2024 se informó de la citación a la Comisión y las Bolsas. Se deja constancia que la Comisión no se ha hecho representar en esta Junta.

Se informa a los señores accionistas que el número total de acciones emitidas por la Compañía, íntegramente suscritas y pagadas, asciende a 43.800.000 acciones.

ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA JUNTA

Pueden participar en esta Junta y ejercer sus derechos de voz y voto los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del 4 de abril de 2024.

QUÓRUM

Se encuentran presentes y debidamente representadas un total de 42.083.064 acciones, que representan el 96,08% de las 43.800.000 acciones emitidas, lo que excede al quórum previsto en los estatutos.

En consecuencia, han sido cumplidas todas las exigencias previstas por la Ley y los estatutos para que la Junta pueda reunirse válidamente.

PODERES

Se encuentran a disposición de la asamblea los poderes conferidos para representar a los accionistas que no concurren personalmente, los cuales aparecen extendidos conforme al Reglamento de Sociedades Anónimas. Estos poderes se tendrán por aprobados si no merecieren observaciones.

Los poderes fueron aprobados por unanimidad.

ASISTENCIA

Del Quórum de asistencia, que ya fue indicado, queda constancia en el registro de asistencia. De acuerdo al artículo 124 del Reglamento de Sociedades Anónimas, se adjunta a esta acta copia del registro de asistencia, el cual contiene los nombres de los accionistas presentes y el número de acciones que cada uno posee o representa.

Se deja especial constancia que el número de personas asistentes fue de 7, que poseían y representaban las citadas 42.130.809 acciones. Y se deja constancia, asimismo, que el número de accionistas presentes o representado fue de 41, los que correspondían a las mismas 42.083.064 acciones, y que constituían el citado quorum de 96,08%.

ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR

El secretario informó que el acta de la última Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 12 de abril de 2023, se encuentra debidamente firmada, disponible en el sitio web, y se entiende aprobada desde el momento en que fue firmada, motivo por el cual se omitió la lectura.

FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA:

Se requiere designar a lo menos tres accionistas que deben firmar el acta. Se propone a las siguientes personas, de modo que tres cualesquiera de ellos firmen el acta junto con el Presidente y el Secretario:

Sr, Felipe Sepúlveda Cabrera,
Sr José Ignacio Figueroa Elgueta.
Sra. Maria Isabel Wong Estefanía,
Sr. Alejandro González Avilés.

La propuesta fue aprobada por unanimidad.

OBJETO DE LA JUNTA

La presente Junta tiene por objeto, entre otras materias, dar cuenta de la situación de la Compañía y el informe de la empresa de Auditoría Externa; pronunciarse sobre la memoria anual y los Estados Financieros y la distribución de utilidades del ejercicio 2023; como asimismo, sobre la distribución de utilidades del ejercicio; fijar la remuneración del Directorio para el año 2024; fijar la remuneración del Comité de Directores y el presupuesto de gastos para el funcionamiento de dicho Comité; acordar la política de dividendos para el ejercicio 2024; designar a la empresa de Auditoría Externa y firmas Clasificadoras de Riesgo; definir el periódico en que se harán las publicaciones de avisos; dar cuenta de las operaciones relacionadas; y cualquier otra materia de interés social que sea de competencia de una Junta Ordinaria.

VOTACIÓN

Antes de entrar al examen y votación de cada materia, se debe someter a la decisión de los señores accionistas la posibilidad de omitir la votación individual de una o más materias. Al efecto, se propone proceder respecto de ellas por aclamación o bien por votación a mano alzada o a viva voz y dejar constancia de los votos que se abstengan o rechacen la materia sujeta a escrutinio, en caso que ella sea aprobada; o dejar constancia de los votos que se abstengan o aprueben, en caso que la materia sea rechazada. Para aprobar esta proposición se requiere la unanimidad de los accionistas presentes.

No habiendo objeciones, queda aprobado por unanimidad el sistema de votación propuesto.

SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

El Presidente expresó que la situación de la Sociedad aparece claramente reflejada en la Memoria Anual y en los Estados Financieros, los cuales son de conocimiento de los señores accionistas, y de los que han tenido oportunidad de imponerse en detalle de su contenido, a través de los sitios web de la Comisión y de la Sociedad.

No obstante, estimó del caso, como en otros años, complementar las explicaciones e información en ellos incluidos con algunas otras observaciones, a fin de que los señores accionistas tengan un cuadro más completo de lo realizado en el año 2023 y de la situación actual de la Compañía.

La exposición del Presidente fue la siguiente:

Señores accionistas, como ustedes comprenderán, el año 2023 fue muy complejo. Parecía que vendrían tiempos estables una vez superada la pandemia del Covid, que tanto impactó la actividad económica mundial y vida personal, sin embargo, el entorno económico siguió muy difícil y desafiante, con nuevas situaciones a nivel mundial que impactaron de distinta manera nuestros negocios. En este sentido, se mantuvieron altas tasas de inflación en muchos países, lo que implicó enfrentar tasas de interés en niveles persistentemente altos, la guerra de Rusia y Ucrania no cede después de 2 años, se generó el conflicto entre Israel y Hamás y surgieron problemas por ataques terroristas que afectaron importantes rutas marítimas, por nombrar algunos de los principales efectos en el ámbito externo. Y a nivel local podemos agregar el bajísimo crecimiento económico registrado en este período de alta incertidumbre y poco optimismo asociado a una gestión enfocada en reformas que no estimulan la inversión y el crecimiento. Tampoco ayuda el nivel de inseguridad y el aumento de la delincuencia, el narcotráfico y el crimen organizado, factores que sin duda afectan la actividad. Caso especial es mencionar la incertidumbre y paralización del país por meses asociada al fracaso de dos procesos constituyentes.

Respecto de los negocios de la Compañía, estamos muy preocupados con la situación en Chile referente a las investigaciones en curso por parte de la Comisión Nacional encargada de investigar la existencia de distorsiones en el precio de mercaderías importadas, en adelante la Comisión, que comprenden la importación de barras de acero para la fabricación de bolas y bolas de molienda convencionales, ambas con origen desde China. El caso ha cobrado gran notoriedad por la decisión del Directorio de la Compañía Siderúrgica Huachipato, empresa que produce barras de acero para bolas de molienda, que anunció el inminente cierre de sus operaciones en un plazo de tres meses, y también por el rol que ha jugado el gobierno en el proceso, en particular el Ministro de Economía Nicolás Grau.

Estamos atentos a la situación crítica producida con los trabajadores de Huachipato por la incertidumbre que este anuncio les genera y esperamos que se logre una solución razonable a su situación.

Esta solución no debiera fundamentarse en medidas proteccionistas a través de la determinación artificial de un dumping que no existe debido a que afectan la libre competencia, deterioran la competitividad de la minería chilena, afectan las relaciones comerciales con nuestro principal socio comercial e impiden a reconocidas empresas chilenas, como Elecmetal, participar en un mercado abierto y competitivo.

A este respecto, con fecha 27 de marzo de 2024 se publicó en el Diario Oficial los derechos antidumping provisionales determinados por la Comisión y que en el caso de las importaciones de bolas convencionales de Elecmetal consisten en una sobretasa arancelaria de 22,5%. En el acta respectiva de la sesión N°437 se dieron a conocer antecedentes muy importantes, tales como el hecho que la votación no fue unánime, en lo cual destaca que el Fiscal Nacional Económico, quien es Presidente de la Comisión, y los representantes del Banco Central se opusieron a la decisión y, además, advirtieron y dejaron constancia en el acta de graves infracciones al Acuerdo Antidumping que forma parte de los tratados internacionales que obligan al estado de Chile. También el acta deja en evidencia que existen errores graves en el cálculo del margen dumping de Elecmetal debido a que se descontó el 19% de IVA a los precios de venta a nuestros clientes mineros, precios que ya eran netos de IVA.

Con fecha 28 de marzo emitimos una declaración pública destacando los puntos ya señalados y manifestando nuestro absoluto rechazo a estas medidas debido a que se construyó artificialmente un margen de dumping donde no lo hay. También señalamos que si se corrige el error de descuento duplicado del IVA se concluye que no existe dumping en las importaciones de Elecmetal. Asimismo, con fecha 4 de abril presentamos escritos a la autoridad solicitando corregir los errores y arbitrariedades en el proceso y revertir las medidas provisionales que afectan a las importaciones de bolas convencionales de Elecmetal.

Queremos remarcar la defensa de la posición de la Compañía e insistir en la solicitud de rechazo de las medidas, dado que en base a los precios de venta a clientes mineros y costos de producción reales de nuestras bolas convencionales, los que han sido debidamente informados a la Comisión, se concluye categóricamente que no existe dumping en la importación de bolas convencionales por parte de Elecmetal y que los antecedentes que se han invocado para pedir las medidas contravienen las exigencias de los tratados suscritos por Chile, incluyendo el Tratado de Libre Comercio con China, tanto por su naturaleza, como por el hecho de mantenerse ocultos a las partes afectadas, impidiendo su derecho a defensa.

Como es de conocimiento público, desde que Chile abrió en 1975 su economía, Elecmetal ha efectuado importantes inversiones en Chile, EE.UU., China, Zambia, y recientemente en Perú, que persiguen estar en la vanguardia tecnológica de manera de entregar a nuestros clientes mineros productos de la más alta calidad y de menor impacto medioambiental a precios competitivos, de manera que las compañías mineras sean competitivas en el mundo. Es así como parte del desarrollo de la Compañía a partir del año 2006 a partir de la firma del Tratado de Libre Comercio con China, actualmente el principal socio comercial de Chile, decidió construir dos plantas manufactureras en China; una planta fabricante de repuestos de acero 100% propiedad nuestra y otra planta manufacturera de bolas de molienda de alta calidad que es un joint venture 50/50 con un socio local chino 100% privado desde la que traemos a Chile nuestras bolas de molienda.

Retomando otras materias de los negocios, durante el último año nos enfocamos en mejorar la eficiencia y eficacia de nuestras operaciones para enfrentar los nuevos desafíos y retomar los niveles de producción y ventas. Asimismo, continuamos con inversiones en nuevas tecnologías y la capacitación de nuestros equipos de trabajo para poder ofrecer productos y servicios de la más alta calidad a nuestros clientes, y junto con ello seguir promoviendo el desarrollo integral de nuestros colaboradores.

Mx

M
ms

A

Además, fortalecimos nuestra posición financiera, logrando una reducción de la deuda consolidada en \$58.217 millones de pesos al cierre del año, y hemos continuado consolidando nuestro desempeño en términos de sostenibilidad, lo que nos permite contribuir de manera responsable y positiva a la sociedad y al medio ambiente.

En materia del desarrollo del negocio metalúrgico, aprovecho de destacar dos hechos recientes:

El primero es que, en enero de 2024, ME Elecmetal efectuó el lanzamiento en Chile de la primera bola de molienda de alta calidad y con baja huella de carbono y que será gradualmente ofrecida en el mundo entero. Esta iniciativa permitirá reducir en un 50% la huella de carbono asociada a la producción, transporte y entrega en faena de este insumo esencial para la minería en comparación con las bolas de molienda producidas a partir de barras de acero fabricadas en altos hornos, marcando un hito significativo en el compromiso de ME Elecmetal por entregar productos y servicios competitivos y soluciones integrales sustentables con estándares de excelencia que generen valor en los procesos productivos de nuestros clientes. Este avance valida el constante desarrollo en materias de sostenibilidad, a través de tecnología e innovación, y específicamente en este caso en conjunto con nuestro socio estratégico, la empresa privada china Long Teng Steel en Changshu, que durante el 2023 adoptó una innovadora tecnología basada en hornos de arco eléctrico que emplean materiales reciclados como materia prima para la producción de las barras de acero especiales de alta calidad que son usadas para el proceso de fabricación de las bolas de molienda de ME Elecmetal, lo que significó una inversión de alrededor de US\$200 millones en una nueva siderúrgica que ya está en operaciones.

El segundo es que, también en enero de 2024, se materializó la adquisición del 80% de participación en la empresa Fundación Ventanillas S.A. (FUNVESA), empresa con una larga trayectoria de más de 60 años en la fabricación y comercialización de repuestos fundidos para la minería, ubicada en Lima, Perú. Esta inversión representa una antigua aspiración de lograr una presencia industrial en Perú para la consolidación de ME Elecmetal en el relevante mercado minero sudamericano.

Resultados 2023:

En materia de resultados financieros, el ejercicio 2023 presentó una ganancia total consolidada de \$44.160 millones, que se compara con la ganancia total de \$49.535 millones del año anterior, y comprende un resultado operacional positivo de \$84.761 millones (comparado con \$82.090 millones en 2022), un resultado no operacional negativo de \$29.285 millones (comparado con un resultado negativo de \$27.454 millones en 2022) y un cargo de impuestos de \$11.315 millones (que compara con \$5.101 millones el año anterior).

La ganancia total después de impuestos consolidada de \$44.160 millones del ejercicio 2023 se compone de una ganancia atribuible a los propietarios de la controladora por \$47.333 millones (comparado con \$41.255 millones el año anterior) y una pérdida atribuible a participaciones no controladoras por \$3.173 millones (que compara con una ganancia de \$8.280 millones el año 2022).

Los ingresos por ventas consolidados en el año 2023 alcanzaron a \$1.171.430 millones – equivalente a 1.336 millones de dólares al tipo de cambio de cierre del año - cifra que es 1,9% superior al ejercicio anterior.

Es importante destacar que a nivel consolidado la ganancia operacional aumentó 3,3% respecto del año anterior. Es así como el resultado de actividades operacionales consolidado fue una ganancia de \$84.761 millones, (comparado con \$82.090 millones en 2022), de los cuales \$74.995 millones corresponden a una ganancia en el negocio metalúrgico (comparada con una ganancia \$56.128 millones en 2022), \$5.994 millones a una ganancia en el negocio vitivinícola (que compara con \$11.199 millones en 2022), una ganancia de \$2.303 millones en el negocio de envases de vidrio (comparado con \$17.927 millones en 2022), e incluye una ganancia de \$1.469 millones en otros negocios (que revierte una pérdida de \$3.165 millones en 2022).

Negocio Metalúrgico:

El negocio metalúrgico aumentó sus ventas en 7% y sus resultados en forma significativa, aprovechando así el favorable ciclo de la minería mundial generado en parte por las buenas perspectivas de demanda de minerales y los sólidos fundamentos de largo plazo asociados, en el caso del cobre, a los avances de la electromovilidad, las energías renovables y las nuevas tecnologías y los compromisos de descarbonización y, por otra parte, por una oferta mundial que ha quedado rezagada por la caída de las

leyes de los yacimientos, restricciones de producción y dificultades en el desarrollo de nuevos proyectos mineros por mayores requerimientos normativos, ambientales y sociales.

Los ingresos por ventas del negocio metalúrgico, que atiende a las principales compañías mineras en aproximadamente 40 países, alcanzaron a \$813.561 millones en 2023, (lo que compara con \$760.538 millones en 2022). Los principales mercados de la Compañía y sus filiales son importantes países productores de minerales tales como Chile, Canadá, EE.UU., Perú, México, Kazajistán y Zambia.

La ganancia por actividades operacionales del negocio metalúrgico fue de \$74.995 millones, que se compara con \$56.128 millones del año anterior.

Negocio de Envases:

En el negocio de envases, los ingresos por ventas disminuyeron 12,1%, alcanzando a \$197.258 millones (comparado con \$224.385 millones en 2022), explicado principalmente por un siniestro relevante en un horno de fabricación en la planta de Padre Hurtado ocurrido a fines del año 2022, que afectó significativamente los volúmenes de fabricación durante los tres primeros trimestres y, por lo tanto, el nivel de ventas del año 2023, y también por una menor venta física debido a la disminución de 20,9% en las exportaciones de vino chileno como consecuencia de un sobre stock de cajas de vino en los principales mercados de destino. En relación con el siniestro mencionado, se efectuó el reclamo correspondiente a la compañía de seguros para el cobro de los daños generados y por las pérdidas por paralización de la producción. El reembolso de los activos siniestrados fue realizado en 2023 y respecto de los daños por pérdidas por paralización se ha terminado la entrega a la compañía de seguros de todos los antecedentes requeridos, por lo que estamos próximos a que la aseguradora nos confirme el pago de esas pérdidas.

La menor producción descrita anteriormente, sumado a mayores costos de materias primas, embalajes e impuestos verdes impactaron negativamente los costos de explotación. La recuperación de la capacidad productiva de la Compañía durante el cuarto trimestre del 2023 permitió mejorar el desempeño productivo. Adicionalmente, se ha implementado un plan de ajuste en los costos, con foco principal en productividad, materiales importados y gastos logísticos.

En este escenario adverso el resultado atribuible a los propietarios de la controladora alcanzó los \$7.855 millones de pérdida comparado con una ganancia de \$18.009 millones obtenidos en el mismo periodo del año anterior.

Negocio Vitivinícola:

En tanto, en el negocio vitivinícola, los ingresos por ventas fueron de \$163.827 millones en el ejercicio 2023, lo que representa una disminución de 4,7% respecto del año anterior (cuando alcanzaron a \$171.898 millones). El mercado de exportaciones disminuyó la facturación en pesos en un 12,5%, alcanzando \$75.458 millones, producto de una disminución de las cajas vendidas de un 13%, alcanzando a 2 millones 850 mil cajas (comparado con 3 millones 270 mil cajas en 2022), a causa de la acumulación de stocks en la cadena de distribución debido a la contracción de la demanda en la mayoría de los mercados relevantes. Les informo que en el caso específico de la industria chilena de exportaciones, ésta disminuyó la facturación en dólares americanos en 20,7% respecto del año 2022, en cambio Viña Santa Rita disminuyó la facturación en dólares americanos en un 2,0% respecto del ejercicio 2022.

En tanto las ventas valoradas en el mercado nacional alcanzaron a \$67.897 millones, nivel similar a la facturación de 2022, como resultado de un menor volumen de ventas de 6,8%, que fue compensado por un aumento de 7,2% en el precio promedio en comparación al ejercicio anterior.

El resultado de actividades operacionales fue una ganancia de \$5.994 millones (comparado con \$11.199 millones en 2022), producto de la menor ganancia bruta debido a las menores ventas en el mercado de exportaciones, un aumento del costo de los vinos producto del alza del costo de las vendimias pasadas y la disminución de la rotación de stock por más tiempo de lo normal en las bodegas. Adicionalmente, por mayores gastos de administración y venta, compensados en parte por menores gastos de distribución dado los menores volúmenes vendidos antes señalados.

El resultado de Viña Santa Rita y sus filiales en el año 2023 alcanzó a \$1.890 millones de utilidad en comparación al resultado alcanzado en el año 2022 de \$6.598 millones.

A continuación de su exposición, el Presidente ofreció la palabra a los accionistas por cualquier duda o consulta que tuvieran.

No habiendo objeciones, quedaron aprobadas por unanimidad la Memoria Anual y los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2023, así como el respectivo informe de la empresa de Auditoría Externa.

DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

El Directorio propone a la Junta distribuir la utilidad líquida obtenida en el ejercicio 2023 (cuenta "Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora"), que totalizó la suma de \$47.332.860.816.- en la siguiente forma:

A cubrir Dividendos N°273, 274 y 275 provisorios	\$	9.723.600.000
A cubrir Dividendo N°276 Definitivo	\$	9.211.140.000
A Ganancias acumuladas	\$	28.398.120.816
Total Ganancias Atribuible a los propietarios de la controladora	\$	47.332.860.816

El Directorio en sesión del 29 de febrero recién pasado acordó proponer a la consideración de esta Junta el pago del dividendo N°276 definitivo de \$210,30 por acción con cargo a la utilidad del ejercicio 2023. Se propone pagar el dividendo a los señores accionistas el día 24 de abril próximo por intermedio del Banco BICE. Tendrán derecho a percibirlo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 18 de abril de 2024.

Al aceptarse la distribución de utilidades propuesta, el patrimonio de la Sociedad quedará como sigue:

Capital emitido (dividido en 43.800.000 acciones)	\$	23.024.952.866
Ganancias acumuladas	\$	436.614.417.030
Otras reservas	\$	58.376.627.000
Patrimonio Atribuible a los propietarios De la controladora	\$	518.015.996.896

El Presidente sometió a pronunciamiento de la Junta la distribución de utilidades del ejercicio y el pago de dividendo definitivo, y la consiguiente confirmación del patrimonio.

No habiendo objeciones, fue aprobado por unanimidad.

POLÍTICA DE DIVIDENDOS PARA 2024

Para el año 2024 el Directorio propuso a la Junta la siguiente política de reparto de dividendos:

De las utilidades líquidas distribuibles de cada ejercicio, y siempre que no existan pérdidas acumuladas, se destinará a lo menos el 40% al pago de dividendos en dinero efectivo, los cuales podrán tener el carácter de provisorios o definitivos.

Se evaluará la posibilidad de acordar dividendos superiores, atendiendo a los resultados de la empresa, a las condiciones imperantes en la economía, a las inversiones necesarias para el buen desarrollo de las operaciones y a la situación de liquidez de la Compañía, que se ve fuertemente influenciada por los dividendos que recibe de las sociedades filiales o coligadas.

Los dividendos provisorios podrán ser acordados por el Directorio en ejercicio, estimativamente en sesión previa a los meses de julio, octubre y enero, por los montos que se estimen apropiados en cada caso, todo ello de acuerdo con los resultados obtenidos por la Sociedad durante el ejercicio y en la medida que la situación económica del país y de la empresa lo permitan.

La propuesta fue aprobada por unanimidad.

PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE DIVIDENDOS

El secretario informó que la Sociedad, al fin de evitar el cobro indebido de dividendos, en el caso de montos importantes de dinero, ha adoptado el siguiente procedimiento de pagos:

- a. Los pagos se efectúan durante 60 días desde la fecha de su inicio en la casa matriz del o los Bancos Comerciales con los cuales la sociedad celebre convenios para tal efecto y que se señalarán en la publicación que la sociedad efectuará dando cuenta del pago de cada dividendo. Con posterioridad a los 60 días, se realizarán en la oficina de Acciones de la Sociedad, ubicada en Hendaya 60, piso 15, Las Condes.
- b. El pago se efectúa:
 1. Con cheque cruzado y nominativo para montos superiores a \$50.000.-
 2. Con cheque nominativo para montos que fluctúan entre \$10.000 y \$50.000.-
 3. En efectivo por montos inferiores a \$10.000, previa identificación del accionista.

Todos estos montos son revisados periódicamente a fin de adecuarlos a las circunstancias.

- c. A los accionistas que expresamente lo soliciten por escrito se les depositará en sus cuentas corrientes, vista y/o ahorro bancarias o se les envía el pago por correo certificado, mediante Vale Vista o cheque nominativo.

El procedimiento fue aprobado por unanimidad.

REMUNERACION DEL DIRECTORIO

El secretario explica que corresponde a esta Junta determinar la remuneración de los Directores para el año 2024.

El sistema acordado para el año 2023 fue el siguiente: "El Directorio recibirá como remuneración una participación en la utilidad "Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora" de un 3%, cantidad que se dividirá a prorrata entre los señores Directores según su permanencia en el cargo, correspondiéndole al Presidente el doble de la remuneración de un Director con igual permanencia en el cargo. Adicionalmente, cada Director recibirá una dieta equivalente a 2 UTM por cada sesión a que asista".

El señor Presidente propone para el 2024 mantener el mismo sistema de remuneración del año anterior.

Se ofrece la palabra y no habiendo observaciones se aprueba por unanimidad.

El Presidente agradece en nombre de los Directores y en el suyo propio.

COMITÉ DE DIRECTORES, REMUNERACION, PRESUPUESTO DE GASTOS E INFORME DE ACTIVIDADES

El secretario informó que el Comité de Directores durante el año 2023 estuvo integrado por los señores Carlos Francisco Caceres Contreras, Presidente, Cristóbal Eyzaguirre Baeza y Alfonso Swett Saavedra,

Durante el ejercicio 2023 el Comité revisó los estados financieros, examinó los informes de los auditores externos, se reunió con ellos, tomó conocimiento sobre las operaciones a las que se refieren los artículos 146 y siguientes de la Ley N°18.046, y otras materias de interés. El informe de actividades del Comité durante dicho ejercicio consta en la página 28 de la memoria, cuya lectura se aprobó omitir por unanimidad.

Se deja constancia que durante el año 2023 se pagó a los señores Directores miembros del Comité un total de \$144.534.879.- por concepto de remuneraciones de dicho Comité y, por otra parte, se incurrió en otros gastos por el equivalente a 639 UF por asesorías de terceros en el trabajo de certificación del modelo de prevención de delitos, el funcionamiento del sistema de denuncias corporativo, cursos de capacitación al personal y otras.

Corresponde a la presente Junta fijar la remuneración de los integrantes del Comité de Directores para el año 2024, así como determinar el presupuesto que el Comité dispondrá para sus gastos de funcionamiento y contratación de asesores profesionales.

Para el año 2024 se propone que la remuneración de los miembros del Comité se calcule sobre el total de la remuneración que el Director percibe en su calidad de tal, y sobre ese total, se determine el tercio adicional que señala el artículo 50 bis de la Ley.

Respecto de los gastos de funcionamiento del Comité, se propone aprobar como presupuesto una suma equivalente a 1.000 UF, sin perjuicio de lo cual, en caso que tal cantidad fuere inferior al total de las remuneraciones anuales de los miembros del Comité, el presupuesto corresponderá a esta última cantidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley.

No habiendo observaciones, se aprobó en forma unánime.

FISCALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

El secretario señaló que se publicó en el sitio web de la Compañía los fundamentos para la propuesta del Directorio sobre la empresa de auditoría externa. Para estos efectos, se propone a la Junta que los Estados Financieros del año 2024 sean auditados por KPMG.

Fundamentos de proposición de empresa de Auditoría Externa para ser sometida a votación

Durante el mes de enero del presente año, Elecmetal S.A. cursó una invitación a las principales firmas de auditoría externa que operan en el país y que cuentan con una cobertura global de servicios, como la que requiere Elecmetal S.A., para participar en el proceso de cotización de los servicios de auditoría de los estados financieros y examen de la contabilidad y otros procesos para el ejercicio 2024; en cumplimiento de los Oficios Circulares N°718 y N°764 del año 2012 emitidos por la Comisión para el Mercado Financiero.

Las firmas de auditoría invitadas en esta oportunidad fueron:
Deloitte,
EY,
KPMG (actuales auditores desde el ejercicio 2018) y
PWC.

La administración de Elecmetal S.A. efectuó un análisis y evaluación de las propuestas recibidas de acuerdo a las siguientes variables definidas con anterioridad y según lo establecido en los Oficios antes mencionados:

Experiencia de la firma en la industria; experiencia del equipo a cargo de la auditoría; nivel profesional de los equipos y la oferta económica.

El Comité de Directores de Elecmetal S.A. en su sesión del 28 de marzo de 2024 analizó los antecedentes del proceso con sujeción a las consideraciones señaladas. El análisis no solo se limitó a considerar la experiencia y conocimiento de la industria, los equipos humanos y labores contempladas, sino que también a los recursos destinados a las revisiones y análisis *complementarios*, su cobertura y capacidad de proveer servicios globales. Luego del análisis, el Comité de Directores acordó recomendar al Directorio de la Compañía (i) mantener a la firma KPMG como la firma de Auditores Externos para el año 2024. Se fundamenta esta recomendación en su buena evaluación como firma, por su capacidad de entregar un servicio de calidad según las necesidades de la Compañía y el buen servicio entregado en estos años; y (ii) considerar, en subsidio y como segunda opción, a la firma Deloitte, dado que esta última cumple con los criterios enunciados anteriormente, aunque, en opinión del Comité considerando todos los factores en su conjunto, la opción de renovar resulta conveniente.

Posteriormente, el Directorio de la Compañía, en sesión del 28 de marzo de 2024, analizó los antecedentes de la recomendación del Comité de Directores y acordó, por las mismas consideraciones antes transcritas, en concordancia con el Comité de Directores, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse en abril próximo la designación de la firma KPMG como la firma de Auditores Externos para el ejercicio 2024; y en subsidio y como segunda opción a la firma Deloitte.

No habiendo observaciones, se aprueba por unanimidad designar a la firma KPMG como la empresa de Auditoría Externa para el año 2024.

CLASIFICADORAS DE RIESGO

Respecto a las Clasificadoras de Riesgo, se deja constancia que la clasificación de riesgo es obligatoria solamente para los Bonos emitidos por la Compañía.

Para los efectos de clasificar los bonos serie D y F vigentes de la Compañía y las acciones de ésta, a pesar que la de estas últimas es voluntaria, se informa que el Directorio ha nominado, para ambos casos, a las sociedades Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. y a Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.

No habiendo observaciones, se aprobó por unanimidad.

DESIGNACIÓN DE PERIÓDICO

El secretario señaló que se propone para la publicación de los avisos de citación hacerlo en el "Diario Financiero"; y, en caso de que por fuerza mayor no fuere posible hacer la publicación en un día determinado en este periódico, se propone efectuarla en el diario "La Segunda".

No habiendo observaciones, se aprobó por unanimidad.

OPERACIONES RELACIONADAS

Las operaciones con partes relacionadas se encuentran descritas en la Nota N°37 de los Estados Financieros del ejercicio 2023 (páginas número 198 al 201 de la Memoria), por lo cual se acordó omitir su lectura por unanimidad. Sin perjuicio de lo anterior, se informa a la Junta que todas estas operaciones tienen por objeto contribuir al interés social, se ajustan en precio, términos y condiciones a aquellas que prevalecen en el mercado; y corresponden a operaciones que conforme a políticas generales de habitualidad determinadas por el Directorio de la Sociedad son ordinarias en consideración al giro social; o en su defecto, a operaciones efectuadas con personas jurídicas en las cuales la Sociedad posee directa o indirectamente, al menos el 95% de la propiedad de la contraparte.

Se deja constancia que durante el ejercicio 2023 no se han efectuado operaciones relacionadas de aquellas que deban informarse en la presente Junta.

OTRAS MATERIAS

CIRCULAR N°1.816 DE LA COMISIÓN:

El secretario informa que se deja constancia que el costo de la información de saldos y movimientos accionarios, como también, de las operaciones que estén en proceso, que los accionistas soliciten entregar en forma mensual o con una menor periodicidad, en caso que así lo hayan acordado ambas partes, se mantendrá en el equivalente de 0,03 UF por cada solicitud de información.

GASTOS DEL DIRECTORIO

Durante el año 2023 se pagó al Directorio la participación de utilidades del ejercicio 2022 y las dietas por asistencia a sesiones, según lo acordado por la Junta Ordinaria de Accionistas, y no se incurrió en otros gastos.

No habiendo observaciones, se aprobó por unanimidad.

EXPOSICION DEL SECRETARIO
PRIMER TRIMESTRE 2024

El señor Presidente solicita al Gerente General una visión del primer trimestre del año 2024.

Durante el primer trimestre la actividad minera se ha mantenido con gran dinamismo basado en atractivos niveles de precios de los principales commodities minerales, aunque con diferentes tendencias debido a las dinámicas de cada mercado. En particular el cobre, cuya minería representa parte importante de nuestras ventas, ha presentado sólidas perspectivas y una tendencia de precios al alza, superando recientemente los US\$4,2 por libra. Esto se ha traducido en una persistente demanda de nuestros productos y servicios en las diferentes regiones donde operamos y un volumen de órdenes en mano que permiten proyectar un buen escenario de ventas para el segundo y tercer trimestre, con aumentos moderados con respecto al año 2023.

Nuestras plantas productivas en todas las regiones están operando con normalidad, de acuerdo a lo planificado, y están enfocadas en lograr eficiencias de costos para mantener los niveles de competitividad a pesar de las presiones inflacionarias de los últimos años.

En suma, en el primer trimestre hemos mantenido un volumen de ventas similar al del mismo período del año 2023 y al mismo tiempo hemos mejorado los niveles de márgenes operacionales gracias a una focalizada gestión de costos de producción y de precios de venta en los diferentes mercados.

Al mismo tiempo, este primer trimestre hemos notado una intensificación de la rivalidad competitiva en el negocio de piezas y soluciones de desgaste en respuesta a que una parte relevante de nuestro crecimiento de los años pasados ha sido debido a mejores desempeños y soluciones competitivas provistas por la empresa, lo cual ha significado ganancias de participación en la mayoría de los mercados donde participamos. Esto ha implicado que nuestros principales competidores a escala global o regional estén reaccionando, en algunos casos a través de agresivas reducciones de precios, y en otros ampliando y sofisticando sus portafolios de productos y servicios. Nuestra respuesta estratégica consiste en continuar desarrollando soluciones innovadoras que incorporan servicios y tecnología, tanto a través de desarrollos propios como con socios tecnológicos, e incorporan mejoras en el impacto ambiental de la actividad minera, con lo que entregan valor diferenciado a los procesos de nuestros clientes.

En tanto, en el caso del negocio de medios y soluciones de molienda, nuestro principal competidor, Moly-Cop, se ha concentrado cada vez más intensamente en una estrategia de solicitar medidas proteccionistas en diversos mercados aprovechando las actuales tendencias de desglobalización, ante lo cual estamos destinando importantes recursos y atención a la defensa de nuestras prácticas empresariales y nuestro modelo de negocios con producción centralizada de nuestros productos de calidad superior en una planta en China desde la cual atendemos competitivamente los diferentes mercados, sin recibir ayuda o intervención alguna del gobierno chino. En el marco de esta estrategia y, en la misma línea anteriormente descrita de entregar soluciones innovadoras que agregan valor a los procesos mineros como lo dijera en su exposición el Presidente, se enmarca el reciente lanzamiento revolucionario, el 10 de enero de 2024, de la primera bola de molienda de alta calidad con una reducción de 50% en la huella de carbono considerando todo el proceso desde la fabricación en la planta en China hasta la entrega del producto en las faenas mineras. Este lanzamiento, que esperamos empezar a entregar a clientes a partir de mediados de este año, es una respuesta tangible y de corto plazo a los desafíos medioambientales de la minería y posiciona a Elecmetal como proveedor líder en la entrega de soluciones sustentables para la minería en forma alineada a nuestro compromiso de ser 'socios para una minería sostenible'.

A continuación, el Presidente agradeció señalando: "Señores accionistas quiero agradecer a nuestros equipos de trabajo en los distintos negocios y países donde operamos, por su esfuerzo y dedicación en el logro de nuestros objetivos. Su trabajo intenso, su compromiso y perseverancia nos acompañan para que juntos podamos superar los desafíos alcanzando nuevas metas y objetivos estratégicos en el futuro.

Por último, quiero agradecer a los señores accionistas en nombre del Directorio, y reiterar nuestro compromiso de trabajar de manera transparente y responsable para avanzar en la consecución de nuestra visión de largo plazo y continuar la senda de desarrollo de esta compañía chilena y sus filiales que están presentes en el mundo entero a través de la entrega sostenible de sus productos y servicios"

Antes de poner término a la asamblea, el Presidente ofreció la palabra para considerar cualquiera otra materia relativa a la marcha de la sociedad.

No habiendo observaciones y siendo las 11:45 horas, el Presidente pone término a la Junta agradeciendo nuevamente la presencia de las personas que asistieron.



FELIPE SEPÚLVEDA C.

pm Yabel Wong E



HOJA DE ASISTENCIA

Nómina de Asistentes y accionistas poderdantes	COMPAÑÍA ELECTRO METALÚRGICA S.A. 10-04-2024						
Razón Social o apoderado o representante	Razón Social accionistas	Acciones propias	Acciones representadas	Total Acciones	% Serie	% Total	
Baltazar Sánchez Guzmán	PRODUCTOS AGRICOLAS PUCALAN S.A.	1.877	10.919.926	10.921.803	24,93%	24,93%	
	MARITIMA DE INVERSIONES S.A.	-	4.787.578	4.787.578	10,93%	35,86%	
	QUEMCHI S.A.	-	1.704.643	1.704.643	3,89%	39,75%	
	INMOBILIARIA VILLARRICA LTDA.	-	1.666.857	1.666.857	3,81%	43,56%	
	NAVARINO S.A.	-	859.540	859.540	1,96%	45,52%	
	CLARO VALDES SUCESION RICARDO	-	733.833	733.833	1,68%	47,20%	
	INVERSIONES SAN CARLOS LTDA.	-	521.737	521.737	1,19%	48,39%	
	VIAL DE CLARO MARIA LUISA	-	220.988	220.988	0,50%	48,89%	
	ELTON GONZALEZ CIRILO	-	16.438	16.438	0,04%	48,93%	
	GANDARILLAS DE DELA CERDA YOLANDA	-	27.576	27.576	0,06%	48,99%	
	SUBERCASEAUX PHILLIPS PATRICIA	-	6.370	6.370	0,01%	49,01%	
	PRODUCTOS AGRICOLAS LA ESMERALDA S.A.	-	2.727.927	2.727.927	6,23%	55,24%	
	Felipe Sepulveda Cabrera	COSTANERA S.A.C.I.	-	8.986.383	8.986.383	20,52%	75,75%
		SWETT SAAVEDRA ALFONSO	-	385.235	385.235	0,88%	76,63%
OPAZO HERREROS MARIA ISABEL		-	7.780	7.780	0,02%	76,65%	
SWETT OPAZO CAROLINA		-	3.000	3.000	0,01%	76,66%	
SWETT OPAZO SEBASTIAN		-	1.247	1.247	0,00%	76,66%	
ALLARD SWETT BLANCA		-	1.000	1.000	0,00%	76,66%	
ALLARD SWETT JUAN		-	1.000	1.000	0,00%	76,66%	
SWETT MATTE NICOLAS		-	1.000	1.000	0,00%	76,67%	
SWETT MATTE SANTIAGO		-	1.000	1.000	0,00%	76,67%	
SWETT MATTE SEBASTIAN		-	1.000	1.000	0,00%	76,67%	
SWETT MATTE ALFONSO		-	1.000	1.000	0,00%	76,67%	
SWETT OPAZO ALFONSO ANDRES		-	67	67	0,00%	76,67%	
Fernando Franke García		CIA. DE INVERSIONES LA ESPANOLA S.A.	-	3.683.124	3.683.124	8,41%	85,08%
	INVERSIONES ALONSO DE ERCILLA S.A.	-	1.370.955	1.370.955	3,13%	88,21%	
	CIA. INMOBILIARIA LA HISPANO CHILENA S.A.	-	252.692	252.692	0,58%	88,79%	
	INVERSIONES SAN BENITO S.A.	-	157.476	157.476	0,36%	89,15%	
	INVERSIONES HISPANIA S.A.	-	145.000	145.000	0,33%	89,48%	
	INVERSIONES CRISTOBAL COLON S.A.	-	127.815	127.815	0,29%	89,77%	
	INVERSIONES MONTEMARCELO S.A.	-	95.481	95.481	0,22%	89,99%	
	INVERSIONES SANTA CLARA S.A.	-	70.102	70.102	0,16%	90,15%	
	INVERSIONES GLOGAR S.A	-	70.102	70.102	0,16%	90,31%	
	INVERSIONES LAGO GRIS S.A.	-	70.102	70.102	0,16%	90,47%	
	INVERSIONES BEDA S.A.	-	63.597	63.597	0,15%	90,62%	
	ASESORIAS Y SERV.FINAN.GALICIA LTDA.	-	13.106	13.106	0,03%	90,65%	

M

(Handwritten signatures and initials)

José Ignacio Figueroa Elgueta	VEGAS DE PANGUECO S.A.	-	2.280.409	2.280.409	5,21%	95,85%
Cristobal Eyzaguirre Baeza	INVERSIONES SAN LUIS LIMITADA	-	89.686	89.686	0,20%	96,06%
María Isabel Wong Estefanía	SOCIEDAD INMOBILIARIA MAINE S.A.	-	8.316	8.316	0,02%	96,08%
Alejandro González Avilés	JORGE HERNAN SILVA LEIVA	-	99	99	0,00%	96,08%
	TOTAL	1.877	42.081.187	42.083.064	96,08%	
Total Asistentes		7				
Total Accionistas		41				
Acciones Propias		1.877				
Acciones representadas		42.081.187				
Total acciones propias y representadas		42.083.064				
Total acciones emitidas		43.800.000				
Porcentaje total		96,08%				

M.
ms.